## URSEC Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

## UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Exp. 2007/1/1175

Montevideo, 25 de setiembre de 2008.-

## RESOLUCIÓN 457 ACTA 031

**VISTO:** El procedimiento de Licitación Abreviada Nº 153/2007, cuyo objeto es la adquisición de un Software Informático y su implantación que administre la Base de Datos conteniendo información que los operadores de telecomunicaciones y postales deben presentar en forma periódica.-

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución de esta Unidad Reguladora Nº 491 del 1º de noviembre de 2007 se dispuso autorizar el llamado a Licitación Abreviada con el objeto relacionado y se aprobó el Pliego Particular de Condiciones que rige la presente Licitación, cometiéndose a Compras la facción y entrega de invitaciones y publicaciones necesarias.

II) Que se efectuaron las invitaciones de estilo, y con fecha 9 de mayo de 2008 se procedió a la apertura de las propuestas, habiéndose presentado las siguientes empresas Infotech Ltda., Telemática S.A., Isa Ltda., Arnaldo C. Castro S.A., Ingeniería e Informática S.R.L., MH Software Ltda., AGD Sistemas S.R.L. y Tilsor S.A.

**CONSIDERANDO**: I) Que respecto a los criterios generales para la oferta más conveniente, se han tenido en cuenta aspectos tales como el precio y los antecedentes de los oferentes en contrataciones con la Administración, efectuándose en función de ellos, la comparación de ofertas correspondientes.

II) Que en mérito a lo expuesto, la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugirió adjudicar la licitación de obrados a la propuesta presentada por la empresa: AGD Sistemas S.R.L., por un precio total unitario de \$ 146.119,40 (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis mil ciento diecinueve con 40/100) IVA incluido y de un soporte técnico y mantenimiento del sistema informático durante un período de doce meses por un precio mensual de \$ 5.160,60 (pesos uruguayos cinco mil ciento sesenta con 60/100).

III) Que el gasto que generaría esta adjudicación será atendido con cargo al objeto gasto 393-Programa de Computación y Similares del Proyecto 987-Adquisición de Equipos de Computación del Inciso 02, Programa 05, Unidad Ejecutora 09, Financiación 1.2. por un monto de \$ 146.119,40 (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis mil ciento diecinueve con 40/100) y al objeto del gasto 285 – Servicios Informáticos y Anexos- por un monto mensual de \$ 5.160,60 (pesos uruguayos cinco mil ciento sesenta con 60/100) por un plazo de un año.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Decreto

194/97 del 10 de junio de 1997 (T.O.C.A.F.) y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

## LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES R E S U E L V E:

- **1.-**Adjudíquese ad-referéndum del Tribunal de Cuentas la Licitación Abreviada Nº 153/2007, cuyo objeto es la adquisición de un Software Informático y su implantación que administre la Base de Datos conteniendo información que los operadores de telecomunicaciones y postales presentan en forma periódica, a la empresa AGD Sistemas S.R.L., por un precio total unitario de \$ 146.119,40 (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis mil ciento diecinueve con 40/100) IVA incluido y de un soporte técnico y el mantenimiento del sistema informático durante un período de doce meses por un precio mensual de \$ 5.160,60 (pesos uruguayos cinco mil ciento sesenta con 60/100).-
- **2.-**Dicha adjudicación será atendida con cargo al objeto gasto 393-Programa de Computación y Similares del Proyecto 987-Adquisición de Equipos de Computación del Inciso 02, Programa 05, Unidad Ejecutora 09, Financiación 1.2. por un monto de \$ 146.119,40 (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis mil ciento diecinueve con 40/100) y al objeto del gasto 285 –Servicios Informáticos y Anexos- por un monto mensual de \$ 5.160,60 (pesos uruguayos cinco mil ciento sesenta con 60/100) por un plazo de un año.
- **3.-**Pase a Secretaría General, elévese al Tribunal de Cuentas de la República, notifíquese al adjudicatario.-Cumplido, vuelva a Contable de esta Unidad Reguladora, Oficina de Compras.